

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 810/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Información Económico-Financiera

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el Informe de la Intervención de fecha 31 de Mayo de 2024, relativo a la Liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Cazorra 2023.

Y en virtud de la competencia que el artículo 191.3 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales atribuye a esta Alcaldía,

Vista la propuesta de resolución PR/2024/696 de 31 de mayo de 2024.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Cazorra del ejercicio 2023, cuyos datos más relevantes son los que se indican:

- Derechos reconocidos y las obligaciones reconocidas del presupuesto que se liquida:

Derechos reconocidos netos:	12.458.269,60 €
Obligaciones reconocidas netas:	9.648.352,53 €

- Remanente de Tesorería:





ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Ejercicio 2023

COMPONENTES	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR	
1. (+) Fondos líquidos		5.257.007,38		2.058.697,11
2. (+) Derechos pendientes de cobro		2.745.980,87		2.808.588,40
- (+) del Presupuesto corriente.....	940.206,21		1.585.374,32	
- (+) de Presupuestos cerrados.....	1.790.345,99		1.209.367,58	
- (+) de operaciones no presupuestarias.....	15.428,67		13.846,50	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		1.599.495,81		1.865.501,99
- (+) del Presupuesto corriente.....	1.029.163,45		1.251.792,99	
- (+) de Presupuestos cerrados.....	174.244,18		289.930,43	
- (+) de operaciones no presupuestarias.....	396.088,18		323.778,57	
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		-7.870,93		661.908,23
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva....	7.870,93		187.910,55	
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva....	0,00		849.818,78	
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		6.395.621,51		3.663.691,75
II. Saldos de dudoso cobro		530.534,06		768.984,53
III. Exceso de financiación afectada		4.326.533,52		1.750.965,24
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		1.538.553,93		1.143.741,98
V. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuestos a 31 de diciembre		37.468,54		949.529,20
VI. Acreedores por Devolución de Ingresos pendientes a 31 de diciembre		0,00		0,00
VII Remanente de tesorería para gastos generales ajustado (IV - V - VI)		1.501.085,39		194.212,78

Resultado Presupuestario:

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	8.470.072,40	7.722.553,38		747.519,02
b. Operaciones de capital	3.210.115,13	1.419.261,45		1.790.853,68
1. Total operaciones no financieras (a+b)	11.680.187,53	9.141.814,83		2.538.372,70
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	778.082,07	506.537,70		271.544,37
2. Total operaciones financieras (c+d)	778.082,07	506.537,70		271.544,37
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	12.458.269,60	9.648.352,53		2.809.917,07
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			1.025.948,11	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.258.238,58	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			3.948.060,24	
II. TOTAL AJUSTES (3+4+5)				-1.663.873,55
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.146.043,52

SEGUNDO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que celebre.

En Cazorla, a la fecha de la firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

